



ENSAYO

UNIDAD I y II

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD

MATERIA: DILEMAS ETICOS Y TOMA DE DECISIONES
DOCENTE: DRA.GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

ALUMNA: VALERIA RAMOS DURÁN
TERCER CUATRIMESTRE

LA BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA MÉDICA: DILEMAS, PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES

La medicina, como ciencia y vocación, ha estado siempre entrelazada con la ética. Desde los tiempos del Juramento Hipocrático hasta las normativas contemporáneas, el quehacer médico ha enfrentado constantemente dilemas morales. Estos dilemas no son simples encrucijadas de decisiones clínicas, sino complejas situaciones donde convergen derechos, deberes, creencias y valores. La bioética ha surgido como un puente indispensable para el análisis, comprensión y solución de estos conflictos. Su relevancia en la medicina actual es fundamental, dado que cada intervención médica implica una dimensión ética, especialmente cuando se trata del respeto a la vida, la autonomía del paciente y el manejo de la tecnología médica.

Los dilemas éticos pueden presentarse tanto en la práctica clínica como en contextos sociales amplios. Un ejemplo cotidiano en México es el enfrentamiento entre la moral personal y la corrupción institucional: ¿denunciar a un superior que incurre en actos deshonestos o guardar silencio para conservar el sustento familiar? En el campo médico, estos dilemas alcanzan una intensidad mayor, pues involucran decisiones sobre la vida y la muerte, como sucede con la eutanasia, el aborto o el retiro de soporte vital (Guerra, 2020).

El desarrollo de la bioética responde a la necesidad de establecer criterios claros para guiar la actuación médica ante estos dilemas. De esta forma, los principios fundamentales de la bioética—autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia y dignidad—funcionan como pilares que orientan la conducta profesional. Por ejemplo, el principio de autonomía reconoce el derecho del paciente a decidir sobre su cuerpo y tratamiento, siempre que esté en pleno uso de sus facultades mentales. Esta visión rompe con el modelo médico paternalista tradicional, y da paso a una medicina más humana y respetuosa.

Asimismo, el principio de beneficencia exige que las acciones médicas estén dirigidas a procurar el bienestar del paciente, minimizando riesgos y maximizando beneficios. Este principio está estrechamente relacionado con el de “no

maleficencia”, que impone al médico la obligación de evitar cualquier daño. Como lo señala el Juramento de Hipócrates: “Primero, no hacer daño”. Estos principios deben aplicarse con rigor, especialmente cuando se introducen procedimientos de alta tecnología, que si bien pueden mejorar la calidad de vida, también conllevan riesgos y dilemas (Comisión Nacional de Bioética, 2002).

Otro componente crucial en la práctica bioética es el consentimiento informado. Este instrumento no sólo protege legalmente al médico, sino que representa una expresión de respeto a la autonomía del paciente. El paciente debe recibir información clara, veraz y suficiente para tomar decisiones respecto a su tratamiento, incluso para rechazarlo. Este derecho también se extiende a su participación o negativa en investigaciones científicas.

Los avances tecnológicos han generado nuevos retos para la bioética: ¿Es legítimo modificar genéticamente embriones humanos? ¿Cuáles son los límites éticos en la reproducción asistida o en la inteligencia artificial aplicada a diagnósticos médicos? Tales interrogantes no pueden ser respondidas únicamente desde la ciencia, sino también desde la filosofía, la ética y el derecho.

Por otro lado, la jurisprudencia ha contribuido a moldear el ejercicio ético en medicina. Un ejemplo notable es la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2015 sobre el uso lúdico de la marihuana. Esta sentencia marcó un precedente en el derecho a la salud y a la autonomía personal, demostrando cómo el derecho puede adaptarse a las necesidades sociales actuales (SCJN, 2015).

La institucionalización de la ética en salud ha dado paso a la creación de Comités Hospitalarios de Bioética. Estos organismos interdisciplinarios tienen la función de asesorar en la resolución de conflictos éticos dentro de los hospitales. Están integrados por médicos, bioeticistas, abogados y representantes sociales, todos capacitados para emitir juicios razonados y humanos. Su existencia garantiza que las decisiones no sean unilaterales ni arbitrarias, sino fundadas en principios, normas y valores (CNB, 2020).

Finalmente, es vital destacar el papel central del paciente. En la medicina moderna, el paciente no es un sujeto pasivo, sino un actor fundamental en su propio proceso de salud. Tiene derechos y responsabilidades, y merece una atención centrada en su dignidad, privacidad y cultura. La relación médico-paciente debe basarse en la confianza, el respeto mutuo y una comunicación efectiva. Este vínculo humano es esencial para lograr resultados terapéuticos favorables y una experiencia de atención satisfactoria.

En conclusión, la bioética no es una abstracción filosófica, sino una necesidad práctica en la medicina contemporánea. A través de sus principios orientadores, permite al personal de salud actuar con responsabilidad, respeto y justicia. Además, dota al paciente de una voz en el proceso de atención y fortalece el sistema de salud al integrar la ciencia con la ética y la legalidad. Ante los retos futuros, la bioética será aún más relevante como brújula moral de la medicina.

Referencias

Comisión Nacional de Bioética (2002). Código de Bioética para el Personal de Salud. México: Secretaría de Salud.

Guerra, J. (2020). Ética y dilemas en la medicina moderna. Editorial Médica Latinoamericana.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2015). Amparo en revisión 237/2014. México.

Universidad del Sureste. (2025). Generalidades, principios y consentimiento informado. En Primer semana 2025-11-35 (pp. 11-35).

Mi nombre es Valeria Ramos, soy médica de formación y actualmente me desempeño en el ámbito administrativo dentro de esta Universidad. Esta transición de lo clínico a lo administrativo me ha permitido adquirir una visión más amplia y estratégica de la atención médica, enfocándome en la gestión, mejora de procesos, y en garantizar que los servicios de salud se brinden con calidad, equidad y respeto a los derechos de los pacientes.

En cuanto a mis actividades extracurriculares, disfruto participar en espacios académicos, foros y cursos de actualización que fortalecen mis conocimientos tanto en el área médica como en gestión y bioética. Además, colaboro ocasionalmente en proyectos de mejora institucional y programas comunitarios relacionados con salud pública.

Mi motivación para continuar con mi preparación profesional nace del compromiso con mi vocación médica y del deseo constante de superación personal. Considero que la ética es un componente fundamental en cualquier área de la salud, no sólo en la relación médico-paciente, sino también en la toma de decisiones administrativas, en la gestión de recursos y en la construcción de políticas institucionales justas y responsables.

La formación de posgrado en bioética me permite vincular el conocimiento ético con mi práctica diaria, ya que incluso desde el ámbito administrativo es necesario tomar decisiones que respeten la dignidad humana, la confidencialidad y el principio de justicia. Esta perspectiva ética ha enriquecido mi trabajo, haciéndolo más consciente, reflexivo y comprometido con los valores fundamentales de la medicina.

Mi visión al continuar con el posgrado es desarrollarme como una profesional más integral, capaz de incidir de manera positiva en mi entorno laboral y de contribuir a fortalecer estructuras institucionales más humanas, transparentes y éticamente sólidas. Aspiro también a participar en comités de bioética y en espacios de toma de decisiones que impacten directamente en la calidad de vida de los pacientes y del personal de salud.